Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Jueves, 2 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piornal

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuestaria 2/2022.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, núm. 2/2022, bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://piornal.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Piornal, 27 de mayo de 2022
Javier Prieto Calle
ALCALDE

CVE: BOP-2022-2591
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es